



Resolución Directoral

Nº 299 - 2017 DE/ENAMM

Callao, 16 OCT. 2017



Visto el Memorandum Nº 134-2017/ENAMM/ACRED de fecha 11 de octubre del 2017, cursado por el Jefe de la Oficina de Calidad Educativa y Responsabilidad Social de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y;

CONSIDERANDO:



Que, mediante Decreto Ley Nº 21871 de fecha 22 de junio de 1977, reconoce a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" como Escuela de Educación Superior y mediante Ley Universitaria Nº 30220 de fecha 09 de julio del 2014, Ratifica el status de la ENAMM, como Centro de Educación Superior de nivel universitario y goza de exoneraciones y estímulos de la Universidades;



Que, de conformidad con el Decreto Supremo Nº 070-DE/SG de fecha 30 de diciembre de 1999, en cual en su artículo 7º precisa que la Dirección es el órgano del más alto nivel de este Centro Superior de Estudios, dependiente del Sector Defensa – Marina de Guerra del Perú, contando con las atribuciones y prerrogativas de un Jefe de Institución Pública Descentralizada;



Que, el Proyecto Mejoramiento de la Calidad de la Educación superior – PROCALIDAD, es un Proyecto de Inversión (SNIP 140673), cuyo objetivo central es el mejoramiento de la calidad en la educación superior en el Perú. En este sentido, busca modificar la calidad del servicio, entendida en términos de la eficacia que deben mostrar las Instituciones de Educación superior – IES – para desarrollar en sus estudiantes un conjunto de conocimientos y herramientas que les permitan desempeñar con solvencia las tareas valoradas en el mercado de trabajo;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 225-2004 DE/ENAMM de fecha 08 de setiembre del 2014, se aprueba la Política de Gestión Integrada – Versión 01 en la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau".

Que, mediante memorandum de visto, el Jefe de la Oficina de Calidad Educativa y Responsabilidad Social de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", precisa que al encontrarnos en proceso de

implementación del Sistema de Gestión de Responsabilidad Social , es importante que se alinee nuestra Política de Sistema de Gestión Integrada _V01 por Política de Gestión Institucional Responsable_V02: Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo y Responsabilidad Social de la Entidad aprobada por Acta N° EI/C- CIACM-17-02 del 21 de agosto de 2017.

Que, en tal sentido es pertinente aprobar la Política de Gestión Institucional Responsable_V02: Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo y Responsabilidad Social en este Centro Superior de Estudios.

De conformidad con lo establecido en el inciso (e) del artículo 10° de la Organización y Funciones de la entidad, aprobada por Decreto Supremo N° 070 DE/SG, y con la visación del Sub Director y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Directoral N° 225-2004 DE/ENAMM de fecha 08 de setiembre del 2014, mediante el cual se aprueba la Política de Gestión Integrada – Versión 01 en la Escuela Nacional de Marina Mercante “Almirante Miguel Grau”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la Política de Gestión Institucional Responsable_V02: Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo y Responsabilidad Social de la Escuela Nacional de Marina Mercante “Almirante Miguel Grau”, el mismo que consta de UN (01) folio, y que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Oficina de Informática publique la presente resolución en el portal institucional www.enamm.edu.pe y Portal de Transparencia de la Entidad.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Calidad Educativa y Responsabilidad Social que difunda vía email para conocimiento de todo el personal de este Centro Superior de Estudios la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante “Almirante Miguel Grau”
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703

**POLITICA DE GESTION INSTITUCIONAL RESPONSABLE:
CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE
LA ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"**

La Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", ubicada en la Región Callao, ciudad de Lima, tienen como Misión:

Formar, entrenar y capacitar a profesionales y especialistas en el entorno marítimo; de acuerdo a los estándares establecidos por la Organización Marítima Internacional, fomenta el desarrollo de la conciencia marítima, promueve la creación y difusión de la cultura, el desarrollo científico humanista, el conocimiento, la calidad educativa; el cambio y la formación integral de la persona como instrumento de su propia realización, inspirados en principios y valores, para lo cual cuenta con profesionales calificados y elevados niveles tecnológicos.

Conscientes de la importancia de aportar al desarrollo nacional, regional y local, a través de la participación activa de la comunidad educativa ENAMM, busca mejorar sus procesos de gestión, formación, investigación y participación social. Con ello aspira a potenciar los impactos positivos de su acción y mitigar- eliminar los impactos negativos. Ello se materializa a través de la comprensión e interiorización de las necesidades de desarrollo de la comunidad en la que opera, el impulso a la seguridad y salud en el trabajo de sus colaboradores, el cuidado del medio ambiente, la seguridad de la información que usa y produce y, la gestión de su responsabilidad social.

Para ello:

<p>Implementamos y mantenemos prácticas y procedimientos que nos permiten <u>identificar el riesgo</u>, para evitar y eliminar los factores que afecten de manera negativa a la calidad de nuestras actividades, previniendo estar involucrados en actividades ilícitas; haciendo de la calidad y la integridad organizacional los indicadores clave para la mejora continua. Garantizamos el cumplimiento de la normativa y otros acuerdos suscritos, la eficacia y mejora continua del Sistema de Gestión Integrado, promoviendo el desarrollo sostenible, la responsabilidad social, el <u>comportamiento ético y transparente</u>, la participación activa y consulta a los trabajadores y sus representantes en todos los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el bienestar de nuestros colaboradores y grupos de interés.</p>	<p>9001 BASC (Control Interno)</p>
<p>Establecemos mecanismos para prevenir la contaminación y protección del medio ambiente en la ejecución de nuestras actividades, orientando la gestión hacia un desarrollo ambientalmente sostenible, incorporando objetivos de eco eficiencia en el desempeño energético, gestión de productos peligrosos y de residuos, consumo de agua, así como la protección de la biodiversidad y gestión del cambio climático.</p>	<p>14001</p>
<p>Prevenimos la ocurrencia de incidentes, accidentes, dolencias, lesiones y enfermedades ocupacionales de nuestros colaboradores y de los grupos de interés durante el desarrollo de nuestras actividades, minimizando y controlando los factores de riesgo existentes.</p>	<p>18001</p>
<p>Mejoramos los procesos de gestión interna, creando un campus sostenible, en el que se vela por el bienestar del personal y se cuida el medio ambiente. Fortalecemos los procesos de formación incorporando en los procesos de enseñanza- aprendizaje temas relacionados con problemas y potencialidades de la región y de la ciudad y, comprometiéndolos a los estudiantes y docentes con el desarrollo. Generamos investigación que aporta a la solución de la problemática social y ambiental, y empodera a los grupos más necesitados. Ofrecemos a la comunidad participación y proyección social dialogada y concertada y que transfiere conocimientos. Integramos la gestión, la formación, la investigación y la participación generando sinergias entre esos ámbitos. Entendemos la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como la incorporación por parte de la Universidad de las preocupaciones sociales y ambientales de la sociedad y, en línea con la Ley Universitaria (Ley 30220) la consideramos fundamento de la vida universitaria, que contribuye al desarrollo sostenible, al bienestar de la sociedad y compromete a toda la comunidad de la Escuela.</p>	<p>SGRSU ISO 26000</p>
<p>Aseguramos la consistencia, almacenamiento y protección de la información de la gestión y grupos de interés, comprometiéndonos en el uso de sistemas informáticos y de seguridad de la información de primer nivel.</p>	<p>27001</p>



